

Memorando Nro. MDTN-DTES-2022-0051-M

Ibarra, 03 de octubre de 2022

PARA: Sr. Lcdo. Armando Geovanny Paillacho Melo

Presidente Mancomunidad de Tránsito del Norte

ASUNTO: COMPETENCIAS DE TRANSITO AGOSTO 2022

De mis consideraciones

Por medio del presente pongo en su conocimiento que los fondos correspondientes a las competencias de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de la Región Norte, según el acuerdo Ministerial N.104 del mes de AGOSTO 2022, han sido acreditados a la cuenta corriente del Banco Central N.47220300 perteneciente a la Mancomunidad de Tránsito por el valor de USD 376.908,30 (Trecientos setenta y seis mil novecientos ocho con 30/100 dólares americanos); de acuerdo al siguiente detalle:

ACUERDO 104	Ago	Agosto-22		
DETALLE	%	%	VALOR	
COSTO FIJO	0,6424	24,17	\$ 91.089,84	
MATRICULACIÓN	0,1068	4,02	\$ 15.143,83	
CONTROL OPERATIVO	1,0421	39,20	\$ 147.765,75	
OTROS	0,8668	32,61	\$ 122.908,89	
TOTAL	2,6581	100	\$ 376.908,30	

Para dar cumplimento a las obligaciones de la Mancomunidad de Tránsito de la Región Norte, los recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

N.	DETALLE	VALOR	INSTITUCIÓN
1	Gastos Operativos de la Mancomunidad de	116 UNX 30	Mancomunidad de Tránsito
	Tránsito del Norte		de la Región Norte
2	Transferencia por Competencias de Tránsito	260 000 00	Empresa Pública de Movilidad
	a la Empresa de Movilidad del Norte	300.000,00	Movilidad
	TOTAL	\$	
		376.908,30	

Atentamente,



Memorando Nro. MDTN-DTES-2022-0051-M

Ibarra, 03 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Javier Alejandro Valencia Noboa **TESORERO MANCOMUNIDAD**